

México CDMX a 17 de Septiembre del 2022

A todos los **CONDOMINIOS DE TORRE E**

Se les informa que en caso de que no se realicen los pagos de las cuotas de mantenimiento a **partir del día miércoles 21 de septiembre** se comenzará con la restricción de servicios, toda vez que derivado de la falta de mantenimiento se hubo que incurrir en gastos importantes.

Y en razón a la **falta de cooperación en las aportaciones de cuota de mantenimiento** nos vemos forzados a restringir servicios, se informa que se comenzará por **retirar un elemento de seguridad privada** de la Torre, desafortunadamente esto nos perjudicará a todos ya que el elemento que queda en el condominio, **no recibirá paquetería**, esto para evitar se descuide la seguridad del Edificio.

Por lo que les solicitamos a todos aquellos condóminos que van retrasados en sus cuotas de mantenimiento y/o cuentan con Morosidad con las administraciones pasadas, ponerse al corriente o acercarse a la administración a realizar algún convenio de pago.

ATTE.

LA ADMINISTRACIÓN

